

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Santa María
de los Ángeles
2018 - 2021. VISION 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan de Desarrollo Municipal, muestra las bases, estrategias y metas que el Gobierno Municipal que encabezo pretende desarrollar en ésta administración, derivado de la problemática actual del mismo, esto con la ayuda y la participación de los ciudadanos de nuestro municipio y los Comités o Clubs de migrantes radicados en Estados Unidos y en el interior del país.

El Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles Jalisco, pretende llevar a cabo labores que permitan atender necesidades básicas, la igualdad de derechos, mejorar los servicios públicos, incentivar la participación ciudadana y administrar de forma eficiente los recursos públicos y financieros del municipio.

Con ello se busca fomentar el turismo, promover la artesanía, el comercio y la ganadería, asimismo gestionar apoyos para la agricultura, promover.

Ing. César Fortino Márquez Robles
Presidente Municipal.

TABLA DE CONTENIDO

Diagnóstico del municipio	7
Datos Físicos	7
Fisiografía	7
Clima	8
Hidrografía	8
Datos Demográficos	8
Uso potencial de la tierra	9
Flora	9
Fauna	10
Zona Urbana	10
Datos estadísticos	11
Marginación	12
Principales actividades económicas en el municipio	12
Agua potable	14
Recolección de Basura	15
Drenaje	15
Plazas y Jardines	15
Alumbrado Público	15
Panteones	15
Calles	15
Caminos	16
Educación	16
Salud	16
Cultura	16
Asistencia Social	17
Medios de Comunicación	17
Vías de Comunicación	17
Plan general de gobierno y visión a largo plazo	18
Problemática	18
Misión	19
Visión	19
Nuestros valores	19
Objetivos	19
Ejes del plan de desarrollo	20
1. Desarrollo social	20
2. Gobierno y seguridad	21
3. Servicios e infraestructura	22
4. Desarrollo económico	24
5. Transversales	25
Indicadores del Plan de Desarrollo	25
FOAS	27
Secretaría general	27

Hacienda municipal	28
Sindicatura	29
Oficialia mayor	29
Transparencia	30
Registro civil	30
Catastro	31
Participación social	32
Comunicación social	32
Agua potable	33
Desarrollo económico	34
Desarrollo rural	34
Juez municipal	35
Seguridad pública	36
Cultura	36
Igualdad de género	37
Ecología	37
Dirección de obras públicas	38
Dirección de deportes	39

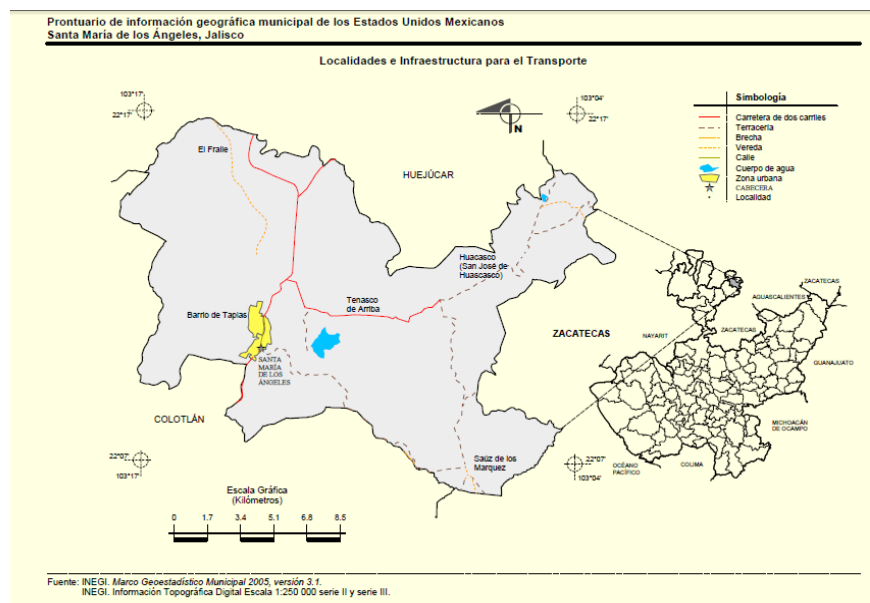
Diagnóstico del municipio

Datos Físicos

Coordenadas: El municipio de Santa María de los Ángeles se localiza al norte del estado de Jalisco, entre los paralelos 22°06' y 22°17' de latitud norte; los meridianos 103°02' y 103°18' de longitud oeste a una altitud entre 1 700 y 2 400 m sobre el nivel del mar.

Colindancias: Colinda al norte con el municipio de Huejúcar; al este con el municipio de Huejúcar y el estado de Zacatecas; al sur con el estado de Zacatecas y el municipio de Colotlán; al oeste con los municipios de Colotlán y Huejúcar. Ocupa el 0.33% de la superficie del estado. Cuenta con 17 localidades y una población aproximada de 3 687 habitantes.

El municipio de Santa María de los Ángeles tiene una superficie de 313 Km². Por su superficie se ubica en la posición 88 con relación al resto de los municipios del estado.



Fisiografía

Provincia: Sierra Madre Occidental (100%)

Subprovincia: Sierras y Valles Zacatecanos (81.28%) y Mesetas y Cañadas del Sur (18.72%)

Sistema de topoformas: Valle intermontano con lomerío (46.57%), Sierra alta con mesetas (34.70%) y Superficie de gran meseta con valles (18.73%)

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Clima

Rango de temperatura: 16 – 20°C

Rango de precipitación: 500 – 800 mm

Clima: Semiseco templado (45.80%), semiseco semicálido (34.02%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (10.99%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (6.83%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.36%)

Hidrografía

Cuenca: R. Bolaños (89.22%) y R. Juchipila (10.78%)

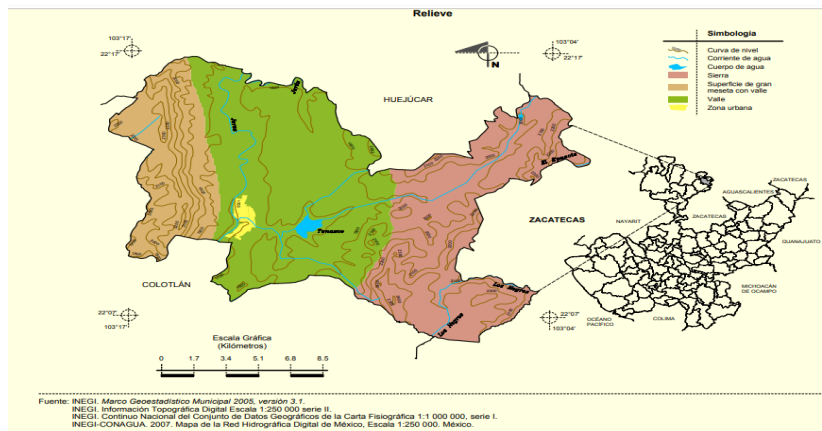
Subcuenca: R. Chico (42.38%), R. Colotlán (36.65%), R. Juchipila-Malpaso (10.78%), R. Jerez (8.21%) y R. Tepetongo (1.98%)

Corrientes de agua: Perennes: Huejúcar y Jerez

Intermitentes: El Epazote y Los Negros

Cuerpos de agua: Perenne (0.46%): Tenasco

Intermitente (0.03%)

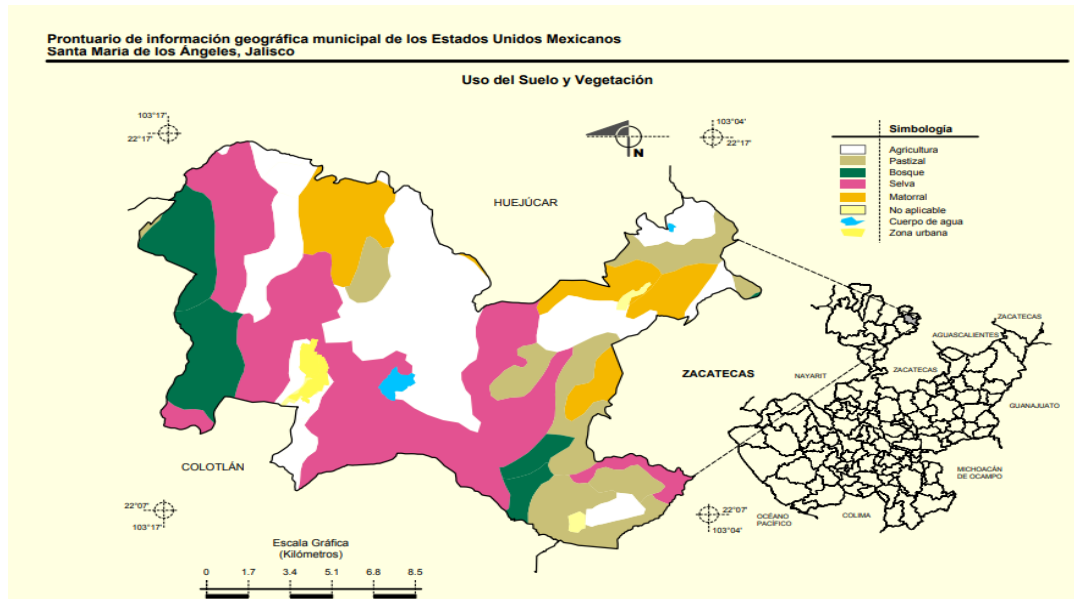


Datos Demográficos

Uso del suelo: Agricultura (28.05%) y Zona urbana (0.93%)

Vegetación: Selva (33.76%), Pastizal (14.04%), Matorral (11.31%) y Bosque (10.84%)

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles



Uso potencial de la tierra

Agrícola: Para la agricultura mecanizada continua (4.11%), para la agricultura de tracción animal continua (26.36%), para la agricultura manual estacional (51.79%), no aptas para la agricultura (17.74%)

Pecuario: Para el desarrollo de praderas cultivadas (4.11%), para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (78.80%), para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (15.66%), no aptas para uso pecuario (1.43%).

Flora

La vegetación se compone básicamente de encino, ahuehuete, fresno, tronadora, colorín, sauz, larrea o jarilla, pingüica, maguey azul, maguey tepeztate, maguey tobala, maguey lechuguilla, nopal, matorral espinoso, huizache, orégano, ocote, álamo y mezquite.

Su flora se compone principalmente de encino, nopal matorral espinoso, huizache, orégano, ocote, álamo y mezquite.



Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

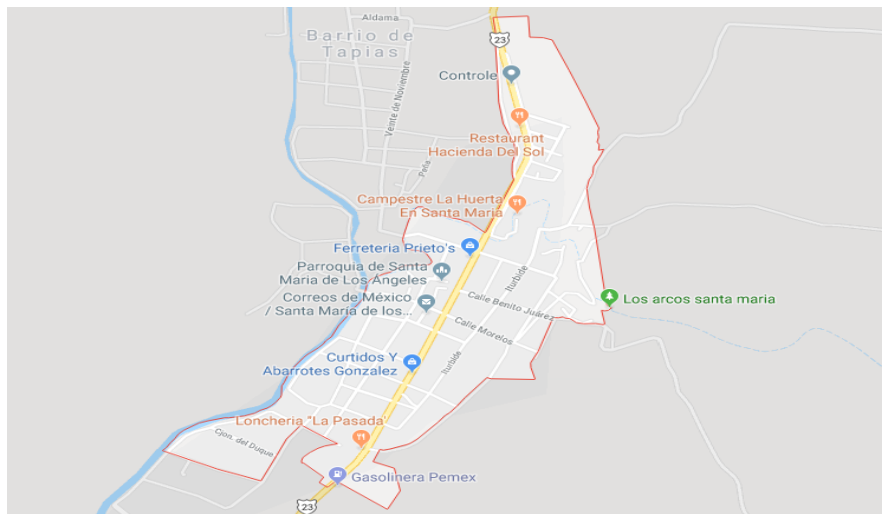
Fauna

La fauna se compone principalmente de zorro, tichalote, ardilla, tlacuache, zorrillo, tejón, venado, algunos reptiles como el lagartijo y víbora serrana, cochino jabalí, aves de rapiña, conejo, liebre y coyote.



Zona Urbana

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelo en valle intermontano con lomerío; sobre áreas originalmente ocupadas por suelos denominados Phaozem; tienen clima semiseco semicálido, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selva caducifolia.



Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Datos estadísticos

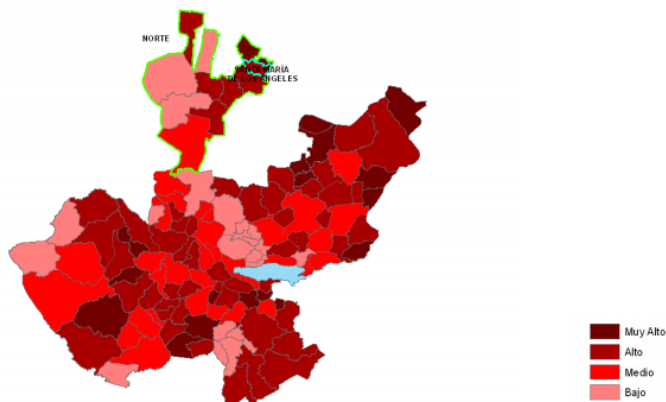
El municipio de Santa María de los Ángeles pertenece a la Región Norte, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 3 mil 033 personas; 47.8 por ciento hombres y 52.2 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.9 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 18.6 por ciento en cinco años.



Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 3 mil 900 habitantes, donde mil 854 serán hombres y 2 mil 046 mujeres, manteniendo el 0.05 por ciento de la población total del estado. La cabecera municipal de Santa María de los Ángeles es la localidad más poblada con 957 personas, y representaba el 25.7 por ciento de la población, le sigue Sauz de los Márquez con el 14.7, Barrio de Tapias con el 12.9, Huacasco (San José de Huacasco) con el 9.6 y Colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita) con el 6.2 por ciento del total municipal.

Es importante mencionar que dentro del municipio se cuenta con un grado considerable de emigración a hacia Estados Unidos, principalmente de personas jóvenes, como se puede apreciar en la siguiente imagen:

Figura 3. Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco 2010



Fuente IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

De acuerdo a los indicadores que componen el índice de marginación el municipio de Santa María de los Ángeles cuenta con un grado de marginación medio, la mayoría de sus carencias están un poco arriba del promedio estatal; se destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 39.0 por ciento, y que el 58.6 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las localidades del municipio tienen un grado de marginación medio, a excepción de la cabecera municipal y Colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita) (bajo y alto respectivamente), en particular se ve que Sauz de los Márquez y Huacasco (San José de Huacasco) tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (12.3 y 9.4 por ciento respectivamente) y sin primaria completa destacan Sauz de los Márquez y Huacasco (San José de Huacasco) (54.8 y 51.9 por ciento).

Respecto a las carencias en la vivienda, en las localidades Barrio de Tapias y Colonia Veintiuno de Marzo (La Hiedrita) se tiene el más alto porcentaje de marginación en el indicador de infraestructura de viviendas en lo que se refiere al equipamiento de la vivienda.

Principales actividades económicas en el municipio

Agricultura

De los cultivos en el municipio destaca la producción de maíz ya que el 90.7% de la superficie de tierra sembrada corresponde a este cultivo, el 0.5% de la tierra es sembrada con frijol, en un 4.3% se siembran hortalizas dentro de las que se encuentran las siguientes: cebolla, ajos, cilantro, rábanos, chile, habas, chícharo, garbanzo, acelgas, calabacitas, jitomate cherry, camote morado, repollo y lechugas, también se encuentran diferentes flores de ornato, (principalmente en el Barrio de Tapias), y el 4.4% restante de la superficie se diversifica en sembrar alfalfa, avena, cebada y sorgo forrajero. Cabe mencionar que la adquisición de semilla y fertilizantes tiene un costo muy elevado para nuestros productores y aunado a la falta de información y preparación los productores no obtienen un buen rendimiento de su producto.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles



Ganadería

El ganado se concentra en su mayoría en vacuno de raza cebú y charoláis, con vocación para carne y leche obteniendo diferentes productos como lo son queso fresco, requesón, jocoque, también se tiene ave para huevo de codorniz y gallina, así como porcinos. Se observa potencial de crianza de abeja, ya contando con diferentes productores locales. Sin embargo la falta de infraestructura y maquinaria agrícola es un detonante que impide un mejor aprovechamiento de este sector



Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Servicios

Se prestan servicios médicos de sector salud, educativos hasta nivel preparatoria, personas profesionistas que ofrecen servicios particulares de abogados, contadores, técnicos diversos, Licenciados en Enfermería, Licenciados en Educación, Ingenierías, Licenciados en Turismo, servicios de Estéticas, de reparación y mantenimiento de vehículos y de aparatos electrodomésticos. Compraventa de gases, combustibles y lubricantes y pequeños negocios de abarrotes, así como preparación de alimentos y bebidas, algunos talleres de carpintería, fustería, elaboración de dulces típicos y regionales, renta de toldos y mobiliario para eventos.



Agua potable

El municipio cuenta en promedio con un 80% de viviendas particulares habitadas de las cuales un promedio del 30% de esos hogares tienen jefatura femenina; una gran parte de las mismas cuenta con los servicios elementales de agua potable, energía eléctrica y en menor proporción con drenaje. El tipo de construcción es de adobe y tabique en los muros y, losa de concreto y bóveda de ladrillo en los techos. El sistema de abastecimiento y distribución de agua está conformado por 6 pozos profundos y una noria con una cobertura del 90 % de la población, distribuidos de la siguiente manera:

COMUNIDAD	POZO	NORIA
Barrio de Tapias		1
Col. 21 de Marzo (Hiedrita)	1	
Fraile	1	
Huacasco	1	
Los Sauces	1	
Santa María de los Ángeles	1	
Sauz de los Márquez	1	

Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura dentro de la cabecera se realiza 3 días a la semana (lunes, miércoles y viernes). En las comunidades se recolecta 2 días por semana contando únicamente con 2 unidades. Se está en proceso de cierre y abandono del vertedero, de igual manera se está trabajando en la apertura de uno nuevo, y a su vez buscando la implementación de separación de la basura. Esto por medio de una fosa para separar lo orgánico e inorgánico y la separación de PET con pepenadores. Además se está fomentando e infirmando acerca del uso de bolsas ecológicas.

Drenaje

La cabecera municipal cuenta con el servicio de drenaje, en el resto de las localidades son solo algunas áreas las que tienen el servicio, mismas que en su mayoría requieren mantenimiento. Solo en la cabecera se cuenta con una Planta Tratadora, mientras que en las comunidades, en la mayoría de los casos, aún se utilizan fosas sépticas caseras.

Plazas y Jardines

En la cabecera se cuenta con dos plazas así como una unidad deportiva en la cual se puede practicar fútbol, voleibol, basquetbol, además de asadores, lamentablemente no se encuentra en las mejores condiciones, mientras que en las comunidades de Huacasco, La Hiedrita y Sauz de los Márquez se cuenta con un Jardín respectivamente.

Alumbrado Público

El alumbrado público en el municipio está cubierto en un 90% para la población, sin embargo debido a los altos cobros que factura la Comisión Federal de Electricidad dicho servicio es oneroso para el municipio, por lo que se está buscando un cambio a luminarias LED o de fotoceldas solares de manera gradual. Para lo cual se comenzó con el levantamiento de un censo de lámparas dentro del municipio arrojando dicho censo un total de 970 lámparas, de las cuales 120 se encuentran ubicadas en la cabecera y 850 en las distintas comunidades que lo conforman.

Panteones

En la cabecera se cuenta con tres panteones, de los cuales dos solo resguardan los restos y uno es el que brinda el servicio, en el resto de las comunidades se cuenta con 6 panteones más.

Calles

En la cabecera municipal las calles principales están urbanizadas, sin embargo hay barrios que no cuentan con la debida urbanización, mientras que en las comunidades pocas son las calles que cuentan con adoquinado o concreto.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Caminos

El municipio cuenta con 33.38 kilómetros de carretera y 84.35 kilómetros de caminos rurales. El municipio se encuentra en el quinto lugar de la región norte, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras.

Educación

A la fecha (junio 2019) en el ámbito de educación el municipio se conforma por 7 centros de nivel preescolar, 12 primarias, 4 secundarias y un plantel de nivel medio superior (COBAEJ). Donde lastimosamente las instalaciones de la mayoría de los centros no se encuentran en buenas condiciones. No se cuenta con educación a nivel superior en el municipio por lo que la oferta más cercana es el Centro Universitario del Norte en Colotlán Jalisco (a 5 kilómetros), perteneciente a la red de la Universidad de Guadalajara.

Salud

La infraestructura municipal se compone de cuatro centros de salud, ocho casas de salud una unidad móvil y un módulo dental en la cabecera Municipal, para cubrir a toda la población solo se cuenta con cinco médicos, dos en la cabecera municipal, uno en el Sauz de los Márquez, uno en Huacasco y otro más en la Hiedrita, los cuales atienden entre 1800 y 1900 personas de todo el municipio. Importante mencionar que se acaba de realizar la recertificación de los centros de salud de la cabecera Municipal, el Sauz de los Márquez y Huacasco, trayendo consigo un abastecimiento del 90 % de medicamentos. En su mayoría la atención de salud se concentra en el Seguro Popular aunque este no cubre al 100% el abastecimiento de medicamentos.

Cultura

En este aspecto el municipio cuenta con poca oferta cultural. En la cabecera municipal se cuenta con la estructura de la Casa de la Cultura en la cual se brindan algunos talleres, sin embargo no son suficientes, mientras que en las comunidades se carece totalmente de espacios de este tipo. Es necesario fortalecer y aumentar la demanda cultural del municipio, para que nuestros niños, jóvenes y adultos, puedan crear lazos de identidad, con los cuales podamos sentirnos orgullosos de nuestras tradiciones, de nuestra historia, de nuestros bellos monumentos y de las riquezas que en él se encuentran. Así como enriquecer el talento local mediante la inclusión de talleres artísticos para mejorar técnicas, además, promocionar y dar oportunidad en los espacios públicos para que dichos talentos se motiven y puedan seguir mejorando y luchando por conservar las artes, además de gestionar un centro ECOS.

Asistencia Social

Este rubro es cubierto por el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la atención a los grupos más desprotegidos como lo son: los adultos mayores, los niños y niñas, madres solteras, así como los que cuentan con alguna discapacidad. En esta área se festeja el día del niño, el día del adulto mayor, el día de las madres, así como diversos tipos de eventos culturales y artísticos como la coronación de la Reina de la Tercera Edad, entre otros, esto en coordinación con el ayuntamiento. Asimismo a través del Sistema Estatal DIF se apoya con despensa a las familias de escasos recursos, se distribuyen desayunos escolares a los niños y niñas de escasos recursos y se da asistencia a los grupos vulnerables en los comedores.

Medios de Comunicación

El municipio cuenta con correo, teléfono, fax, un canal de cable con matriz en Colotlán Jalisco (cable TV Colotlán) y una frecuencia de radio emisora con cobertura Radio Universidad de Guadalajara en Colotlán XHUGC 104.7 FM. Se cuenta con conectividad de internet y telefonía celular no obstante la calidad es mala.

Vías de Comunicación

La transportación terrestre se realiza a través de la carretera 23 (Guadalajara-Zacatecas).

Existen en el municipio caminos y carreteras, algunos tramos de carretera pavimentada, otros con huella ecológica y la mayoría de terracería.

La transportación foránea se lleva a cabo en autobuses directos Guadalajara-Zacatecas. La transportación urbana y rural se hace en vehículos de alquiler y particulares.



Plan general de gobierno y visión a largo plazo

Problemática

Dentro de las principales problemáticas que se perciben en el municipio tenemos:

- Escasa participación de la ciudadanía.
- Existe Deterioro de calles en cabecera municipal, caminos y caminos sacacosechas en zona rural, necesidad de rehabilitarlos.
- Actualizar el Marco normativo municipal.
- Crear infraestructura urbana y rural en el municipio.
- Carencia de infraestructura para atender los principales servicios públicos municipales.
- Necesidad de rehabilitar y remodelar el Auditorio Municipal.
- Promover la seguridad pública de prevención en las escuelas.
- Desintegración familiar por pérdida de valores.
- Necesidad de reubicar el Vertedero de desechos con mayor capacidad.
- Gestionar recursos públicos y privados para el desarrollo integral del municipio.
- Apoyo a la agricultura y ganadería para obtener productos de mejor calidad, sobre todo a pequeños productores.
- Aprovechamiento deficiente de recursos hídricos.
- Comunidades despobladas.
- Integrar a los jóvenes en actividades productivas como agricultura, ganadería y artesanía.
- Falta de impulso e infraestructura al sector económico y productivo del municipio.
- Desabasto de vehículos y equipamiento de ambulancia para atender servicios de urgencias en el municipio.
- Necesidad de rehabilitación de viviendas para familias de bajos recursos.
- Existen planteles educativos deficientes.
- Desabasto de medicamentos y servicios de salud básicos.
- Existencia de predios irregulares tanto en propiedad privada como pública, en los aspectos rústicos y urbanos, propiedades de particulares y del Municipio, no cuentan con título legal.
- Deficiente apoyo para el transporte de estudiantes dentro y fuera del municipio.
- Necesidad de apoyo a los estudiantes de nivel media superior y superior, para evitar la deserción escolar.
- Falta de área para practicar ejercicio con aparatos especializados en educación física.
- Existe la falta de saneamiento y desaprovechamiento del agua residual urbana, falta mantenimiento para la operación de la planta tratadora de aguas residuales.
- Es necesario mejorar la infraestructura deportiva.
- Falta impulsar las actividades culturales y artísticas.
- Necesidad conservación del patrimonio arquitectónico del municipio para fomentar el turismo.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

- Necesidad de una atención de calidad y más cercana a la gente por parte del servidor público.
- Falta de apoyo y fomento al emprendedurismo en nuevos proyectos productivos y talleres artesanales para crear el auto empleo.
- Falta de conectividad dentro del municipio.

Misión

Formar un Gobierno que interactúe con los ciudadanos, que sea productivo, procurando la participación activa de la ciudadanía en el trabajo y gestión gubernamental del Ayuntamiento. Trabajar eficientemente y generar oportunidades de crecimiento.

Visión

Tener un municipio ordenado, responsable en el manejo de los recursos públicos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, para aprovechar al máximo nuestras capacidades como Gobierno en bien del Municipio y garantizar una administración sobresaliente con espíritu de servicio.

Nuestros valores

- Respeto
- Honestidad
- Humanismo
- Responsabilidad
- Equidad

Objetivos

1. Aumentar la gestión de recursos necesarios para satisfacer las necesidades del municipio.
2. Incrementar la calidad del servicio básico de salud dentro del municipio.
3. Incrementar el desarrollo económico municipal mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales.
4. Incrementar el mejoramiento y aprovechamiento de la agricultura y la ganadería dentro del municipio.

Ejes del plan de desarrollo

1. Desarrollo social

- 1.1. Pobreza
- 1.2. Educación
- 1.3. Salud
- 1.4. Grupos Vulnerables
- 1.5. Cultura
- 1.6. Deporte

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
Desarrollo social	Pobreza	Mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables del municipio.	Eficientar la operación de los programas sociales mediante la vigilancia del correcto cumplimiento de los mismos.
	Educación	Contribuir a la disminución de la deserción educativa originada por la falta de medios y oportunidades.	Gestionar al gobierno estatal y federal unidades de transporte. Mejorar las vías de acceso a las escuelas. Formalizar el programa de apoyo de útiles y material escolar. Gestionar Sala Audiovisual para la preparatoria del municipio por medio del FONDEREG
	Salud	Mejorar los servicios de salud que brinda el Municipio y aprovechar al máximo que se cuenta con la infraestructura adecuada para la atención básica.	Gestionar ante la secretaria de salud que se proporcione el medicamento idóneo para la población. Pedir a la S.S. que haya un médico en las Comunidades más alejadas. Mejorar los servicios de traslado de enfermos, de las comunidades y cabecera municipal con ambulancias equipadas.
	Grupos vulnerables	Incrementar la atención a los grupos vulnerables del municipio, mediante la catalogación de necesidades básicas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.	Desarrollar programas productivos y asociativos para adultos mayores. Impulsar programas de prevención al maltrato infantil físico y psicológico. Impulsar campañas de información sobre temas que repercutan en los adolescentes.
	Cultura	Incrementar la promoción cultural de los lugares turísticos del municipio.	Fomentar el término cultura de manera atractiva. Gestionar un edificio para grupo ECOS. Adquirir a través de Fondo Jalisco presupuesto para vestuarios, instrumentos, equipo de sonido e iluminación. Implementar serenatas dominicales en la plaza principal de la cabecera. Crear ballet folclórico municipal. Realizar andador turístico Arcos, Hermita de

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
			Guadalupe, Presa vieja y Boquilla de Zaragoza). Acondicionar los Arcos como área turística y recreativa. Implementar actividades y talleres culturales en las comunidades del municipio. Incrementar el Lunes Cívico en las escuelas del municipio. Difundir y estimular la participación de las escuelas del municipio en los desfiles y actos cívicos.
	Deporte	Incrementar la actividad física en la sociedad y disminuir el sedentarismo mediante el apoyo a la práctica deportiva.	Incrementar la difusión del deporte en las comunidades. Dar seguimiento a los equipos y torneos de las distintas disciplinas deportivas que hay dentro de la cabecera. Implementar torneo de voleibol recorriendo las distintas comunidades de la cabecera. Gestionar proyectos para mejorar las instalaciones de la Unidad Deportiva municipal. Gestionar proyectos para mejorar las instalaciones de los campos de béisbol del municipio, así como demás áreas recreativas. Gestionar recurso para instalar un gimnasio municipal. Apoyar con material deportivo a las escuelas del municipio. Solicitar la implementación de nuevos centros deportivos.

2. Gobierno y seguridad

- 2.1. Normatividad
- 2.2. Seguridad
- 2.3. Transparencia de información
- 2.4. Transparencia de recursos
- 2.5. Corrupción e inseguridad

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
Gobierno y seguridad	Normatividad	Reglamentar las distintas áreas que conforman el ayuntamiento.	• Actualizar el marco normativo municipal. • Actualizar planos de bienes inmuebles pertenecientes al municipio. Adjudicar al municipio los bienes inmuebles que se dicen ser del mismo y que aún no cuentan con su escritura correspondiente.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
	Seguridad	Generar las condiciones necesarias para que haya seguridad de calidad en el municipio.	• Equipamiento suficiente para la corporación policiaca. • Incrementar el número de policías. • Mejorar las condiciones de las estancias de la comisaria. • Gestionar apoyo para la formación y capacitación de los elementos de policía. • Mantener en buenas condiciones las unidades de vigilancia. • Trabajar en coordinación con los municipios de la región Norte.
	Transparencia de información	Presentar la información pública verídica sobre las distintas áreas que conforman el ayuntamiento.	• Trabajar en la plataforma de transparencia. Fomentar el manejo de información actualizada.
	Transparencia de recursos	Eficientar y transparentar la captación y el uso de los recursos financieros.	• Fomentar la cultura de pago de impuestos y derechos municipales. • Reducir la deuda del municipio sin afectar la operación y la calidad en el servicio. • Analizar y priorizar la utilización del gasto. Mejorar los softwares para el cobro de impuestos.
	Corrupción e inseguridad	Minimizar la corrupción dentro del municipio.	Generar mecanismos de denuncia ciudadana.

3. Servicios e infraestructura

- 3.1 Medio Ambiente
- 3.2 Necesidades básicas (luz, agua, drenaje)
- 3.3 Conectividad (internet y teléfono)
- 3.4 Obra Pública (calles y espacios públicos)

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
Servicios e infraestructura	3.1 Medio Ambiente	Mejoramiento de las condiciones del vertedero municipal.	• Adquisición de un nuevo terreno para vertedero municipal. • Instalación de contenedores para recolección de residuos, orgánicos, químicos, metálicos y médicos.
		Separación de residuos en su respectiva clasificación. Aumento y cuidado de áreas verdes.	• Campañas de concientización respecto a un municipio limpio, separación de basura y cuidado del suelo y agua. • Instalación de áreas verdes en las escuelas de la cabecera municipal. Actualización de bulevares de las comunidades del municipio

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
Necesidades básicas (luz, agua, drenaje)	3.2.1. Energía Eléctrica	Actualización de tarifas correspondientes a la red de alumbrado público. Reducción del consumo de energía eléctrica de la presidencia y DIF municipal.	- Medición del consumo de energía de cada lámpara. - Actualización del padrón de consumo de alumbrado público. - Instalación de fotoceldas con apoyo de la JINOR. - Implementación de instalación de red de energía eléctrica en las comunidades y cabecera municipal. - Implementar la adquisición de lámparas reductoras de energía.
	3.2.2 Agua Potable	Actualización del sistema de red de Agua Potable municipal. Aumento de la red de Agua Potable. Mejoramiento de las instalaciones de los pozos de agua.	- Instalación de nuevos tramos de red de agua Potable en cada una de las 17 comunidades y en la cabecera municipal. - Actualizar los sistemas de clorado, con nuevos aparatos. - Adquirir motobombas para remplazo en contingencias. - Reubicación del Pozo de agua potable de la comunidad Barrio de Tapias al ya perforado. - Gestionar concesiones de agua.
	3.2.3. Drenaje	Cubrir las necesidades de drenaje y alcantarillado dentro del municipio.	- Verificar que el saneamiento sea el adecuado de acuerdo a las condiciones de cada comunidad. - Implementar la red de drenaje dentro del municipio. Así como construir plantas tratadoras o fosas sépticas donde se requiera. - Implementar el mantenimiento constante de las redes de drenaje del municipio.
Conectividad	3.3 Internet y Teléfono	Mejorar la conectividad dentro del municipio.	Implementar en conjunto con el gobierno del estado la ampliación de la red de telefonía e internet.
Obra publica	3.4 Calles y Espacios Públicos	Desviación de transporte pesado del paso por el centro de Santa María. Mejorar la calidad de infraestructura de las calles del municipio.	- Gestión de puente vehicular para construcción de libramiento de tránsito pesado. - Implementar la mejora de la nomenclatura en las calles del municipio y sus comunidades. - Trabajar en conjunto con la ciudadanía, el gobierno Federal y Estatal para la mejora y el recubrimiento de las calles del municipio. - Trabajar en conjunto con la ciudadanía, el gobierno Federal y Estatal para la mejora y el revestimiento de las carreteras rurales y federales del municipio. - Reencarpetamiento carretera Santa María-Hiedrita. - Carretera Sauz- Sauces. - Carretera Sauz-Santa María. - Acondicionar el auditorio municipal.

4. Desarrollo económico

- 4.1 Desarrollo Rural
- 4.2 Desarrollo Económico

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
Desarrollo económico	Desarrollo Rural	Generar condiciones que faciliten las actividades propias de los agricultores y ganaderos del municipio.	• Destinar una partida presupuestaria a la compra de semilla y fertilizante en mayoreo para tenerla en existencia en el H. Ayuntamiento, y proporcionarla a los productores que lo requieran a un bajo costo. • Solicitar el apoyo del programa "CAPACITACION Y EXTENSIONISMO RURAL". • Solicitar a la PROCURADURIA AGRARIA DEL ESTADO, un visitador agrario que realice visitas constantes. • Difundir y apoyar a los productores y ganaderos para que tengan acceso a los apoyos de Concurrencia del gobierno estatal. • Dar mantenimiento y continuidad a bordos, caminos rurales y caminos sacacosechas. • Gestionar apoyo para el medicamento para los baños garrapaticidas.
	Desarrollo Económico	Generar las condiciones necesarias para que los negocios y pequeñas empresas del municipio puedan invertir y expandirse.	• Gestionar apoyos en la "SEDECO" para la ampliación de empresas o talleres. • Generar proyectos para emprendedores del municipio. • Trabajar con los créditos "FOJAL". • Promocionar los espacios estratégicos para que se conformen puntos de interés para los turistas y visitantes a nuestro municipio.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

5. Transversales

5.1 Igualdad de Género

5.2 Derechos Humanos

Eje	Ámbito	Objetivo	Acciones
Transversales	Igualdad de Género	Crear oportunidades para hombres y mujeres en igualdad de condiciones.	- Realizar actividades de orientación por medio de las instancias educativas del municipio. - Erradicar la violencia de género dentro del municipio por medio de las instancias DIF, CAEF e Instancia de la Mujer. - Realizar actividades, conferencias e impartición de temáticas para reducir los niveles y manifestaciones de violencia en los adolescentes (bullying, cutting, sexting, retos cibernéticos, perspectiva de género).
	Derechos Humanos	Generar las condiciones necesarias para que los habitantes del municipio gocen de una vida digna libre de violencia.	Elaboración de marcos normativos para la vigilancia de los derechos humanos.

Indicadores del Plan de Desarrollo

Eje	Ámbito	Objetivo
1. Desarrollo social	1.1 Pobreza	Reducir el índice de personas vulnerables a un 30 % dentro del municipio.
	1.2 Educación	Incrementar a un 90 % las vías y medios de acceso a la educación dentro del municipio.
	1.3 Salud	Incrementar a un 75% la gestión de medicamentos para el control de enfermedades comunes en la población municipal.
	1.4 Grupos vulnerables	Incrementar a un a 80% la atención brindada a los grupos vulnerables dentro del municipio.
	1.5 Cultura	Incrementar la asistencia a un 80% a los eventos y talleres programados por la dirección de cultura.
	1.6 Deporte	Incrementar a un 70% la participación de la población de las comunidades del municipio en los eventos deportivos dentro y fuera del mismo.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Eje	Ámbito	Objetivo
2. Gobierno y seguridad	2.1 Normatividad	Incrementar al 95% las normativas y reglamentos requeridos en cada área del ayuntamiento municipal.
	2.2 Seguridad	Incrementar a un 80% la calidad del equipo del cuerpo policiaco del municipio.
	2.3 Transparencia de información	Incrementar al 100% el uso y la presentación de la información requerida en la plataforma de transparencia del municipio.
	2.4 Transparencia de recursos	Disminuir a un 30% la deuda pública del municipio.
	2.5 Corrupción e inseguridad	Incrementar a un 90 % la cultura de la denuncia ciudadana dentro del municipio.

Eje	Ámbito	Objetivo
3. Servicios e infraestructura	3.1 Medio Ambiente	Incrementar a un 80% la educación ambiental de separación de basura así como del cuidado de áreas verdes dentro del municipio.
	3.2.1 Energía Eléctrica	Incrementar a un 30 % el uso de energía solar en el alumbrado público dentro del municipio.
	3.2.2 Agua Potable	Disminuir a un 30% la cantidad de deudores morosos del servicio de agua potable.
	3.2.3 Drenaje	Incrementar a un 60% la red de drenaje y alcantarillado del municipio.
	3.3 Internet y teléfono	Que las comunidades del municipio cuenten en un 50% con el servicio de telefonía.
	3.4 Calles y Espacios Públicos	Incrementar a un 40% el arreglo y mejora de las calles del municipio.

Eje	Ámbito	Objetivo
4. Desarrollo económico	4.1 Desarrollo Rural	Incrementar a un 80% el padrón de beneficiarios de semilla y fertilizante proporcionados por el ayuntamiento a bajo costo dentro del municipio.
	4.2 Desarrollo Económico	Incrementar a un 70 % la difusión e implementación de los programas FOJAL y SEDECO dentro del municipio.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

Eje	Ámbito	Objetivo
5. Transversales	5.1 Igualdad de Género	Disminuir a un 80% la desigualdad de género dentro del municipio.
	5.2 Derechos Humanos	Incrementar a un 50 % el uso de normativas referentes a la temática de los derechos humanos dentro del municipio.

FOAS

Secretaría general

OBJETIVOS GENERALES:

- Llevar a cabo las sesiones de ayuntamiento en tiempo y forma. Así como Redactar las Actas de las sesiones del H. Ayuntamiento con todos los acuerdos y disposiciones que el pleno establezca, de igual manera dar a conocer toda la información a las dependencias de la administración pública, exceptuando aquella de reserva que concierna al desarrollo de fusiones o se maneje de carácter sensible.
- Expedir y autorizar las copias, constancias, credenciales, firmar convenios y demás certificaciones de documentos que requieran los Regidores del Pleno, Presidente Municipal, servidores públicos de confianza de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias según las disposiciones aplicables en la materia según la Ley Orgánica Municipal, así como otras leyes, reglamentos, decretos y acuerdos aplicables.
- Ofrecer servicios de manera clara y precisa a la ciudadanía, para asegurar que el servicio satisfaga las expectativas del público usuario.
- Efectuar reuniones de trabajo con Directores de Áreas del H. Ayuntamiento e instancias de distintos Institutos con el propósito de verificar el cumplimiento de los acuerdos del Pleno de Ayuntamiento y evaluar los avances de cada área de gobierno municipal con fundamento en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Gestionar y dar seguimiento a los Acuerdos Institucionales realizados por el Presidente Municipal.
- Asesorar, canalizar y remitir solicitudes ciudadanas captadas a través de esta área a la Dirección de Atención según corresponda.
- Como responsable del Programa de regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad se busca dar la certeza jurídica en la tenencia de sus predios, título de propiedad e inscripción ante el registro público de la propiedad y catastro municipal.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

ESTRATEGIAS:

- Llevar una relación laboral de respeto, coordinación, comunicación, atención con los Regidores que integran el Pleno de Ayuntamiento, las distintas Direcciones de la Presidencia Municipal y servidores públicos.
- Promover procesos de mejora, efectuando reuniones de programación y evaluación con todas las áreas para eficiente el desempeño.
- Tener un manual de servicios disponibles que faciliten la descripción clara de los servicios sustantivos que proporciona la dependencia, los requisitos para otorgarlos, los procedimientos a seguir por los usuarios para obtenerlos y la especificación de las características requeridas para garantizar una atención de manera estructurada y transparente para los usuarios, además de mantener una congruencia significativa entre los servicios prestados y los resultados esperados.
- Establecer las políticas y lineamientos generales que deberán observarse al otorgar los servicios.
- Para el programa de Regularización de Predios Rústicos de la pequeña propiedad, se brindará el apoyo legal para regularizar los predios mediante la vía administrativa y no por la vía judicial.

Hacienda municipal

OBJETIVO

Administrar, vigilar y controlar eficientemente la aplicación de los recursos públicos que ingresen durante la administración, todo esto en base a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del municipio, con el propósito de hacer el mejor uso de ellos para el beneficio de los ciudadanos y de las personas que colaboran en el mismo, así mismo recuperar la morosidad de los recursos con el objetivo de incrementar los ingresos.

ESTRATEGIAS:

- Analizar el padrón de adeudo, para poder incrementar los ingresos propios del municipio a través del cobro de los impuestos a los contribuyentes.
- Establecer procesos que faciliten a los deudores el pago de sus obligaciones dando opciones y facilidades de pago, con el fin de fortalecer los ingresos propios e incrementar el pago de los impuestos y que esto permita a la autoridad destinar más recursos para el desarrollo de infraestructura del municipio y de los servicios que proporciona para contribuir al desarrollo del mismo.

Sindicatura

OBJETIVO

Elaborar y/o actualizar los reglamentos municipales con la principal finalidad de que las distintas áreas que conforman la administración puedan realizar sus encomiendas y actividades propias conforme a un marco legal. Así como regularizar las propiedades del municipio con el propósito de calificar en la gestión de obras y proyectos de mejora o remodelación.

ESTRATEGIAS

- Gestionar asesoría estatal y jurídica referente a la materia.
- Gestionar proyectos ante el Fais y las distintas dependencias estatales y federales.
- Formar la Comisión Municipal de regularización de Predios Urbanos.

Oficialia mayor

OBJETIVO

Lo principal es agotar todas las formas, para que el personal que aquí labora haga uso de sus capacidades y se distinga su calidad humana, para brindar un servicio ejemplar, a todos los ciudadanos, sin distinguir en ningún momento su forma de pensar.

ESTRATEGIAS

- Escuchar por parte de todo el personal que aquí labora, sus dudas y necesidades, para que tengan un ambiente de tranquilidad, que les ayude a brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.
- Reunir periódicamente a los encargados de cada área para tener el contacto y la confianza que sirva para una buena comunicación y que esta se transforme en una excelente atención al ciudadano.
- Promover cursos y talleres para todas las áreas del gobierno municipal, siempre con el fin principal de atender de manera atenta y respetuosa al pueblo.
- Invitar a todo el personal para que participe en brigadas de limpieza y en todas las actividades que las diferentes áreas realicen y así lo requieran.
- Promover ante todo el personal la igualdad de género.

METAS

- Lograr que los ciudadanos de este municipio queden convencidos que se hizo un gobierno de calidad, con un personal de calidad.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

- Lograr que el personal se sienta orgulloso de haber cumplido la meta de haber tratado al pueblo siempre con calidad humana y respeto, al confirmar que la tarea que les fue encomendada se cumplió.

Transparencia

OBJETIVO

Identificar y resolver la problemática relacionada con el tema de transparencia.

ESTRATEGIAS:

- Concientizar a cada área del H. Ayuntamiento, para que todos hagamos la transparencia desde la oficina.
- Dar respuesta a cada una de las solicitudes presentadas.
- Alimentar la plataforma así como la página del municipio.

Registro civil

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la transformación estructural, tecnológica y operativa del Registro Civil en el municipio, para lograr plena eficiencia y seguridad en el funcionamiento de este servicio público, así como el mejoramiento de su imagen y proyección dentro de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Brindar servicios con calidad a la ciudadanía.
- Contribuir a la plena seguridad jurídica y a la garantía de los derechos de las personas, a través del registro confiable de los actos del Estado Civil.
- Profesionalizar la actividad de quienes colaboran en este servicio.
- Contar con un sistema de cómputo y medios electrónicos para satisfacer las demandas de la ciudadanía y con eso hacer entrega instantánea de copias certificadas.
- Contar con espacios adecuados y suficientes para lograr una imagen acorde a las necesidades actuales.
- Prevenir el deterioro y extravió de las actas del estado civil de las personas.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

METAS

- Difundir los servicios que brinda el registro civil en la entidad conservando los valores de la institución que son trabajo en equipo, responsabilidad, espíritu de servicio, satisfacción del usuario, honradez y lealtad.
- Mediante el uso de métodos y tecnologías de información ofrecer servicios de asentamiento y certificación de los actos del estado civil en forma sistematizada, rápida, eficiente y cercana a la población, tanto en la cabecera municipal como en las Oficialías foráneas (Delegaciones), brindando así la seguridad jurídica en el estado civil de las personas.
- Gestionar la realización de campañas para corrección de Actas, ya que en la actualidad se detectan gran cantidad de errores en las Actas, principalmente de Nacimiento, hecho que afecta directamente a la persona registrada, y siendo que la corrección es un trámite costoso, se pretende aminorar el tiempo y costo monetario que tiene el trámite, con el fin de favorecer a la comunidad afectada.
- Lograr que las Actas del estado civil que se encuentran en estas oficialías, queden, en su mayoría, capturadas en el Sistema SECJAL, tanto por seguridad y conservación de las mismas, como para facilitar su expedición a personas que viven fuera del municipio.
- Gestionar al Registro Civil del Estado de Jalisco, se autorice el Sistema SEDAR para la expedición de Actas de otros estados y así brindar un servicio más completo a la población.
- Pedir a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) la autorización y alta del Sistema e CURP, tanto para la gestión como para la expedición de la Curp.

Catastro

OBJETIVO

Incrementar el padrón catastral, promover y realizar levantamientos catastrales en donde las comunidades se encuentran de manera irregular o que no se encuentran registradas.

Adquirir nuevos conocimientos administrativos y topográficos para una mejor eficiencia y mejor servicio a los ciudadanos.

ESTRATEGIAS

- Contar con un padrón catastral actualizado, moderno y confiable que permita la mejor captación de recursos que se traducirán en beneficios para la población, así como con una cartografía municipal que permita brindar mayores y mejores servicios a la ciudadanía de una manera eficaz y eficiente contribuyendo con el desarrollo urbano.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

- Realizar programas de regularización y avalúos de predios con la finalidad de garantizar la posesión de los bienes inmuebles, generar un ingreso mayor al ayuntamiento, proporcionar mayores beneficios a la población y ampliar el padrón catastral.

Participación social

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de todo el municipio, principalmente las personas más vulnerables, en los ámbitos de educación, vivienda y salud.

ESTRATEGIAS

- Promover la asistencia y permanencia escolar a través de becas educativas para la población.
- Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la equiparación de oportunidades.
- Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 60 años y a los niños que habitan en las comunidades más alejadas del municipio con mayor índice de marginación.
- Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de los hogares en condiciones de vulnerabilidad para fortalecer su patrimonio.

Comunicación social

OBJETIVO

Informar a la mayor cantidad de personas del municipio el trabajo que esta realizando el H. Ayuntamiento, ya sea informar sobre programas sociales, ayudas comunitarias, apoyos a instituciones educativas, realizacion de Obras Públicas,etc.

ESTRATEGIAS

- El mayor reto que se tiene en el area de Comunicación Social es el como informar a las comunidades alejadas de nuestro municipio, dado que tienen menos servicios de comunicación.
- Redes Sociales: Utilizar una de las herramientas mas importantes de actualidad que son la utilizacion de las redes sociales(Facebook,YouTube,etc.).
- Se tiene como objetivo de que los 5 dias de la semana tiene que haber un minimo de una publicacion en la pagina de Facebook del H. Ayuntamiento, esto con el

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

objetivo de que todos los días a los seguidores les lleguen notificaciones u observen las publicaciones y no se olviden de la página.

- Perifoneo: Utilizar el llamado Perifoneo es una forma que se utiliza para informar mediante el audio y tratar que al recorrer las comunidades, las personas que no tienen redes sociales también sean informadas (esta herramienta ayuda a solucionar el problema sobre la comunicación a las comunidades que no cuentan con los medios de comunicación más usados hoy en día, en este caso el internet).
- Publicidad: En este caso se utilizan diferentes medios o tipos para informar, ya sea la elaboración de la Gaceta Municipal, periódicos externos, carteles, lonas, folletos, etc. Este medio también nos ayuda resolver el problema sobre cómo informar a las comunidades alejadas de nuestro municipio, ya que la publicidad es colocada en puntos estratégicos de cada comunidad para que el mayor número de personas los visualicen.

Agua potable

OBJETIVO

Dar el mejor servicio posible de sustentabilidad de agua a este municipio para que a todos los ciudadanos les llegue a sus hogares y puedan realizar principalmente sus labores domésticas, así como también mantener en buen estado las tuberías, depósitos, las redes y bombas de agua para que el agua esté en las mejores condiciones para su uso.

ESTRATEGIAS

- Trabajar en coordinación el personal de esta área, tanto director como los bomberos de los pozos de agua, el plomero, el auxiliar y la secretaria, cada uno haciendo lo que le corresponde: los bomberos de los pozos se encargan de bombear el agua a cada una de las comunidades que tienen a cargo, el plomero y el auxiliar arreglan las fugas tanto del municipio como las de las comunidades así como también se encargan de hacer conexiones a nuevos usuarios que soliciten este servicio y de estar al tanto de cualquier falla que se presente.
- Realizar concientización del cuidado y ahorro del agua.
- Lograr disminuir la cartera vencida de los usuarios con adeudos para ayudar a brindar un mejor servicio.

Desarrollo económico

OBJETIVO

Diseñar programas y proyectos de atención a las pequeñas y medianas empresas del municipio, así como impulsar la agricultura y ganadería, ya que son la principal fuente de desarrollo de este municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar apoyos en la "SEDECO" Secretaría de Desarrollo Económico, en la cual accederemos a los programas que apoyan con recursos económicos para ampliación de empresas o talleres, buscando también la forma de generar proyectos para emprendedores del municipio, ayudando así al desarrollo de todas las localidades de nuestro municipio.
- Trabajar con los créditos "FOJAL" los cuales apoyan desde una pequeña cantidad hasta millones, esto dependiendo de la magnitud del negocio o empresa, dando la facilidad de un interés muy bajo siendo accesible para los empresarios y dueños de negocios.

Desarrollo rural

OBJETIVO

Promover el desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario del municipio, incluyendo la participación del gremio agrario como base para definir y orientar el desarrollo con los programas necesarios y suficientes para tener un campo competitivo en constante progreso, con el fin de elevar el valor agregado de los productos y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

ESTRATEGIAS

- Asistir como consejero a las reuniones del Consejo Regional de Desarrollo Rural Sustentable (CRDRS).
- Organizar los eventos para alguna feria o entrega de apoyos de Gobierno Estatal, Federal y Municipal.
- Asesorar a productores para la integración de grupos legalmente constituidos.
- Constituir el C.M.D.R.S.
- Coordinar las reuniones del C.M.D.R.S.
- Apoyar en el programa "Capacitación y Extensionismo Rural" de la secretaria de SADER Jalisco, donde se contrataran extensionistas del municipio mediante una convocatoria y este mismo ofrecerá servicio a grupos de 30 productores ayudando al manejo eficiente de su recurso.

Juez municipal

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal.
- Vigilar que las sanciones impuestas se cumplan cabalmente, con respeto a las garantías individuales, con apego fiel a las disposiciones contenidas y en los demás ordenamientos municipales.
- Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.
- Atender, orientar y asesorar jurídicamente a la persona que requiera de servicios o asesoría jurídica, y en caso de ser necesario canalizarla ante las instancias correspondientes a fin de que se le dé la solución correspondiente al problema planteado.
- Actuar, juzgar y proceder con rectitud sin un designio anticipado a favor o en contra de alguien.
- Proporcionar de forma ordenada y sistemática, los conocimientos necesarios para llevar a la práctica los aspectos relacionados a los requisitos y funcionamiento del Juzgado Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Fomentar el diálogo entre los vecinos que tengan conflictos de intereses.
- Reforzar y adquirir nuevos conocimientos asistiendo a cursos o talleres.
- Actualizarse constantemente de acuerdo a las nuevas reformas y nuevos reglamentos de la misma competencia.
- Estar en constante comunicación con la persona que resulte afectada por el acto u omisión de otra, hasta tener una solución razonable.
- Estar al pendiente de los sucesos que sean de competencia en el juzgado municipal.
- Llevar una buena relación con los vecinos del municipio y con los elementos de seguridad pública.

Seguridad pública

OBJETIVO PRINCIPAL

Garantizar las condiciones de seguridad pública, la protección de la integridad física y de los bienes de los habitantes del municipio así como de los visitantes, a fin de proporcionar mayor seguridad y bienestar a la comunidad.

ESTRATEGIAS:

- Realizar acciones encaminadas a la prevención del delito en el municipio.
- Coordinar e intercambiar información entre los diversos responsables de la seguridad pública.
- Implementar, con la participación de la sociedad, un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes del gobierno.

Cultura

OBJETIVO

Fortalecer y aumentar la demanda cultural del municipio, para que nuestros niños, jóvenes y adultos, puedan crear lazos de identidad, con los cuales podamos sentirnos orgullosos de nuestras tradiciones, de nuestra historia, de nuestros bellos monumentos y de las riquezas que en él se encuentran.

Enriquecer el talento local mediante la inclusión de talleres artísticos para mejorar técnicas, además, promocionar y dar oportunidad en los espacios públicos para que dichos talentos se motiven y puedan seguir mejorando y luchando por conservar las artes.

ESTRATEGIAS

- Realizar eventos de calidad en donde el público pueda presenciar grupos musicales, grupos de teatro, danza folklórica, etc. Para que además de darles entretenimiento, los motive a interesarse por realizar estas prácticas.
- Coordinarse con las diferentes instituciones públicas para poder llevar a todo público eventos de ámbito cultural, donde podamos recuperar y fomentar la educación para mejorar el desarrollo de nuestra comunidad.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

- Incluir talleres artísticos en donde los niños, jóvenes y adultos puedan practicar artes como la música, el dibujo, la pintura, el canto, la danza, etc. Y mejoren con ello sus técnicas, además, de que puedan transmitir a otros lo que han aprendido.
- Adquirir equipo y material para ofrecer eventos de calidad cultural.
- Descentralizar y llevar a las comunidades diferentes talleres culturales para que de esta manera la población pueda aprender nuevas técnicas y con ello puedan adquirir valor económico, además, se disminuya la delincuencia y la drogadicción.

Igualdad de género

OBJETIVO

Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, mejorar las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional, crear vínculos con instancias de apoyo a todo tipo de violencia

ESTRATEGIAS

- Impulsar la equidad de género y una mejor calidad de vida en mujeres madres de familia, mediante un proceso de capacitación para el trabajo que beneficie integralmente a los hogares.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad.
- Elaborar un reglamento para proteger los derechos de las mujeres.
- Implementar talleres para conocer los tipos de violencia.
- Que las diferentes instancias de ayuda a la violencia se capaciten para brindar un servicio de apoyo.

Ecología

OBJETIVO

Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los habitantes de Santa María de los Ángeles Jalisco, en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural.

ESTRATEGIAS

- Concientizar a los habitantes de este municipio de la importancia de la separación de residuos.
- Elaborar proyectos para el cuidado del medio ambiente.
- Realizar talleres educativos para cultivar la educación ambiental.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

- Colaborar con las secretarías como la SADER, SEMARNAT.

Dirección de obras públicas

MISIÓN

Promover un desarrollo urbano y regional sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente, que conlleven a lograr un municipio más competitivo, buscando racionalizar y eficientar los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento sostenido de la economía, el desarrollo social del estado y la preservación de sus recursos naturales; con la finalidad de que la obra material haga realidad la renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable a todos los habitantes del municipio.

VISIÓN

Ser una dependencia que garantice e impulse un municipio ordenado y competitivo que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano y rural, así como la infraestructura productiva, social y de vías de comunicación, necesarias para el desarrollo regional armónico; regido por criterios de eficiencia y calidad en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos en su territorio.

VALORES

- Responsabilidad: el compromiso de desempeñar las actividades con la aplicación de los conocimientos y capacidad técnica necesaria.
- Calidad técnica: la obligación de dar acatamiento a todos los requerimientos y normas que rigen la obra pública y aplicar los materiales de mejor calidad.
- Honestidad y Transparencia: los desarrollos de las actividades de ejecución de obra pública se conducen con una conducta moral y social apropiada, dando la apertura para transparentar los mecanismos internos de ejecución de obra de acuerdo a la Ley de Obra Pública.
- Eficiencia: se cuenta con la capacidad y la experiencia para la ejecución de los programas y obras comprendidas dentro del Programa de Gobierno.
- Precios justos: aprovechar el equipo y la experiencia técnica con que se cuenta para realizar obras de calidad al mejor precio posible.
- Compromiso: trabajar y servir en beneficio de la sociedad, con el profesionalismo y responsabilidad que corresponde a esta dependencia de llevar a cabo el desarrollo y ejecución de sus programas con acciones basadas en la optimización de recursos, atendiendo los estándares de calidad establecidos.

Plan Municipal de Santa María de los Ángeles

OBJETIVO GENERAL

La Dirección de Obras Públicas es la dependencia encargada de conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio municipal; así como, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable del municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Dirigir la planeación del desarrollo urbano en el estado mediante la formulación, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano con participación de los municipios involucrados y de los programas sectoriales que se deriven en materia de desarrollo urbano.
- Aportar el soporte técnico y normativo para el acrecentamiento de la infraestructura física que la entidad requiere y que constituye los activos materiales de la sociedad, participando además como ejecutora directa de obras que beneficien a la población.
- Impulsar la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.

Dirección de deportes

OBJETIVO

Fomentar, dirigir, planificar, organizar, supervisar, controlar, evaluar y coordinar el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa.

ESTRATEGIAS

- Remodelar los 4 campos de béisbol (maya, gradas, etc.), poner baños en algunos de los campos ya que no cuentan con ello y para las canchas de Huacasco colocar maya y poner aros a los tableros.
- Agregar gradas a la cancha de fútbol rápido, en mayar la cancha y poner pasto sintético en la misma. En la unidad deportiva implementar un gimnasio municipal y en la cancha de fútbol de la unidad poner vestidores.